

## **COMUNICADO DE PRENSA**

## Panel sobre el Fiscal Especial Independiente suspende sumariamente de empleo al alcalde de Ponce

1 de noviembre de 2023

**(SAN JUAN)** – Ante el hecho de lo que ha trascendido públicamente, por expresiones del propio alcalde de Ponce, el Panel sobre el Fiscal Especial Independiente confirma que ha suspendido sumariamente de empleo al señor Luis Manuel Irizarry Pabón.

El Panel le ordenó al señor Irizarry Pabón que en o antes de las 2:00 pm del 3 de noviembre de 2023, informe la razón, si alguna, por la cual no debamos disponer la suspensión del salario que percibe como alcalde, así como plan médico o cualquier otro beneficio económico que perciba por sus funciones.

El Artículo 5.1 del Reglamento de la Unidad de Procesamiento Administrativo Disciplinario (UPAD) Núm. 9124 dispone que la aludida causa para arresto es una de las causales para la suspensión sumaria de un alcalde. Por ello, la directora de la UPAD recomendó al Panel, la suspensión inmediata de empleo y sueldo.

